



# Asamblea General

Distr. general  
9 de abril de 2020  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Informe sobre el Foro Espacial Mundial de las Naciones Unidas y Austria: “Acceso al espacio para todos”

(Viena, 18 a 22 de noviembre de 2019)

#### I. Introducción

1. El Foro Espacial Mundial de las Naciones Unidas y Austria sobre el tema “Acceso al espacio para todos”, celebrado en Viena del 18 al 22 de noviembre de 2019, estuvo organizado conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría y el Gobierno de Austria, por conducto del Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología y del Ministerio Federal de Asuntos Europeos, Integración y Relaciones Exteriores de Austria. El Foro estuvo copatrocinado por la Agencia Espacial Europea y el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite.

2. En 2018 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizó un evento para celebrar el cincuentenario de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE+50). El evento reunió en Viena a más de 800 participantes de todo el mundo, incluidos representantes de más de 30 organismos espaciales.

3. Uno de los principales resultados en materia de política derivados de UNISPACE+50, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 73/6, fue el acuerdo de la comunidad internacional de establecer una agenda “Espacio2030”, concebida como una estrategia amplia para reafirmar y fortalecer la contribución de las actividades y tecnologías espaciales al logro de agendas mundiales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. En consecuencia, la Comisión presentará la agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación a la Asamblea General para que esta los examine en 2020.

4. El Foro Espacial Mundial brindó a los representantes de la comunidad espacial la oportunidad de abordar colectivamente la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en relación con los cuatro pilares de UNISPACE+50 (economía espacial, sociedad espacial, accesibilidad espacial y diplomacia espacial). El Foro concluyó con observaciones y recomendaciones concretas (véase la secc. III) en las que, entre otras cosas, se subrayó la valiosa oportunidad que representaba la agenda “Espacio2030” para realzar el espacio como pilar importante de la agenda mundial.



5. En el presente informe se describen los antecedentes, los objetivos y el programa del Foro, se resumen las sesiones y, finalmente, se exponen las observaciones y recomendaciones formuladas.

## **A. Antecedentes y objetivos**

6. El Foro Espacial Mundial, que se celebró por primera vez en Viena en noviembre de 2019, es una serie de eventos creada recientemente y auspiciada por las Naciones Unidas. Se basa en las recomendaciones generadas en cuatro foros de alto nivel celebrados entre 2015 y 2018. En esos foros se demostró el creciente interés de un número cada vez mayor de agentes en deliberar acerca del futuro del espacio y la cooperación internacional en relación con los pilares de la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad espacial y la diplomacia espacial.

7. Mediante el Foro Espacial Mundial, las Naciones Unidas se proponen aprovechar las soluciones innovadoras y los avances tecnológicos para alcanzar objetivos comunes de desarrollo sostenible. En ese empeño, la atención se ha centrado cada vez más en el potencial único que presentan las tecnologías espaciales. Sobre la base de los resultados de UNISPACE+50, y aprovechando el impulso que ese evento generó, el Foro celebrado en 2019 tuvo por objeto que el diálogo actual entre los interesados en el ámbito espacial captara plenamente los elementos de fomento de la capacidad, políticos y jurídicos de la cooperación internacional en materia de exploración espacial.

8. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se encuentra en una posición única para reunir a todos los interesados pertinentes con el fin de asegurar que los beneficios del espacio estén al alcance de la base de usuarios más amplia posible, en todos los países del mundo.

9. Tal como se acordó en el Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas y los Emiratos Árabes Unidos sobre el Espacio como Motor del Desarrollo Socioeconómico Sostenible (véase [A/AC.105/1165](#)), celebrado en 2017, la serie de foros de alto nivel, rebautizada en 2019 como Foro Espacial Mundial, siguió sirviendo como motor del diálogo entre Gobiernos, organizaciones internacionales, la industria, el sector privado, los círculos académicos y la sociedad civil, a fin de conectar los cuatro pilares de UNISPACE+50 y la agenda “Espacio2030”.

10. El Foro Espacial Mundial de las Naciones Unidas y Austria se centró en el tema “Acceso al espacio para todos”, con miras a aprovechar al máximo el potencial de las tecnologías espaciales para lograr un desarrollo económico y social sostenible en todo el mundo.

## **B. Asistencia**

11. El Foro reunió a participantes de organizaciones e instituciones públicas y privadas de ámbito nacional, regional e internacional, entre ellos encargados de adoptar decisiones de organismos gubernamentales; altos funcionarios de organismos regionales e internacionales; representantes y expertos de órganos de las Naciones Unidas; expertos de la comunidad espacial, la industria, el sector empresarial, círculos académicos y centros internacionales de excelencia; encargados de formular políticas; investigadores cuya labor atañe al uso de la tecnología espacial; representantes del sector privado en los ámbitos espacial y no espacial, y líderes de la sociedad civil.

12. Se utilizaron fondos aportados por las Naciones Unidas, el Gobierno de Austria y los copatrocinadores para sufragar los gastos de viaje aéreo y alojamiento de 26 participantes (11 mujeres y 15 hombres). Asistieron al Foro 299 participantes (104 mujeres y 195 hombres) de la comunidad espacial más amplia.

13. Estuvieron presentes en el Foro participantes de los siguientes 66 Estados Miembros: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Camerún, Canadá, Chequia, Chile, China, Costa Rica, Croacia, Ecuador,

Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Libia, Luxemburgo, Malasia, México, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Polonia, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Senegal, Serbia, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Túnez y Ucrania.

14. También estuvieron presentes en el Foro representantes de las siguientes entidades de las Naciones Unidas: Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Organismo Internacional de Energía Atómica, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de la Salud, Oficina de Asuntos de Desarme y Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

### C. Programa

15. El programa del Foro fue elaborado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en cooperación con representantes del Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología y el Ministerio Federal de Asuntos Europeos, Integración y Relaciones Exteriores de Austria.

16. El Foro se inauguró durante una recepción de bienvenida ofrecida por el Alcalde de Viena en el Ayuntamiento de la ciudad el 18 de noviembre de 2019, y se formularon discursos de bienvenida en nombre del Alcalde y Gobernador de la ciudad de Viena, el Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología y el Ministerio Federal de Asuntos Europeos, Integración y Relaciones Exteriores de Austria, así como la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

17. En la primera parte del Foro, los días 19 y 20 de noviembre de 2019, se celebraron cuatro sesiones moderadas en las que expertos técnicos presentaron sus opiniones y trabajos, así como lecciones aprendidas y nuevas ideas, sobre los siguientes temas: a) la economía espacial para todos; b) los beneficios del espacio para todos; c) el acceso al espacio para todos; y d) un medio espacial seguro para todos. También en el primer segmento del Foro se celebraron una mesa redonda abierta dedicada a la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio), una sesión centrada en la inteligencia artificial para la observación de la Tierra y la interpretación de imágenes, y una exposición de pósteres.

18. Los dos días siguientes, el 21 y el 22 de noviembre de 2019, el Foro reunió a encargados de adoptar decisiones de Gobiernos, organismos espaciales y otras partes interesadas para dialogar e intercambiar opiniones sobre las recomendaciones que se habían formulado en las cuatro mesas redondas moderadas acerca de diversos aspectos de la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad espacial y la diplomacia espacial.

19. Los anfitriones del Foro Espacial Mundial también organizaron dos viajes de estudio, a la empresa RUAG Space Austria y al Planetario de Viena, así como una cena de recepción, que tuvo lugar el 21 de noviembre de 2019.

20. Todas las ponencias y deliberaciones de las mesas redondas del Foro pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ([www.unoosa.org](http://www.unoosa.org)).

## II. Resumen del programa del Foro

21. Las sesiones temáticas celebradas durante los dos primeros días del Foro permitieron a los participantes conocer el valor de la tecnología espacial para diversas aplicaciones y estimularon debates sobre numerosas iniciativas internacionales

destinadas a promover la utilización de la tecnología espacial. A continuación se resumen las ponencias que se presentaron durante las sesiones temáticas.

22. La sesión dedicada a la economía espacial para todos brindó la oportunidad de examinar y presentar el tema desde diversas perspectivas. Las ponencias presentadas durante la sesión versaron sobre temas relacionados con el punto de vista de los empresarios y las empresas emergentes, un posible mecanismo para mejorar el panorama de la financiación del sector espacial, las posibilidades de colaboración y alianzas con los programas existentes, y un sistema para mejorar el cumplimiento de las normas de sostenibilidad.

23. La sesión también ofreció la oportunidad de intercambiar opiniones sobre temas que fueron desde el impacto de la tolerancia al riesgo en el contexto de la utilización sostenible del espacio hasta el apoyo que podría establecerse para las empresas y las empresas emergentes en el ámbito espacial, así como la motivación para aumentar el capital de riesgo en beneficio de las empresas espaciales emergentes.

24. Además, los participantes pudieron presentar programas de alianzas nacionales e internacionales y examinar a fondo la importancia de una conducta responsable en el espacio y la contribución que el sector privado puede hacer para mejorar la cooperación internacional en el ámbito del espacio ultraterrestre.

25. En la mesa redonda sobre la economía espacial se resaltaron varias cuestiones que deberían considerarse prioritarias al examinar la economía espacial y la forma en que se pueden apoyar al nivel de las Naciones Unidas las actividades económicas espaciales de alcance mundial. Los participantes mencionaron la necesidad de apoyar los esfuerzos por reducir los costos iniciales de las actividades espaciales emprendidas por empresas emergentes, así como de facilitar las alianzas público-privadas como una forma esencial de reducir los riesgos para las partes interesadas. Además, se puso de relieve que la comunidad internacional debería considerar el control de las exportaciones como un mecanismo importante para establecer unas condiciones equitativas para el comercio internacional en el sector de la economía espacial.

26. Por otra parte, los participantes resaltaron que promover la innovación en la industria espacial era una forma de reducir los obstáculos para acceder al espacio, destacaron la importancia de realizar actividades de ejecución en la economía espacial, y subrayaron en particular que la infraestructura espacial era solo una parte del panorama más amplio de la economía espacial.

27. En la sesión dedicada a los beneficios del espacio para todos, los participantes resaltaron el papel de las actividades espaciales y la forma en que se entrelazaban con todos los demás temas, entre ellos la economía, la accesibilidad y la diplomacia. Se presentaron una gran cantidad de opciones y argumentos para explicar por qué el espacio era importante para la sociedad, y se destacó la necesidad de formular un mecanismo de cooperación para velar por que los beneficios del espacio llegaran a las sociedades.

28. Los panelistas también subrayaron la necesidad de contar con mejores instrumentos de sensibilización para mejorar la comprensión y la promoción de los beneficios del espacio para la sociedad, incluida la importancia del espacio para el desarrollo sostenible. A ese respecto, se puso de relieve que los beneficios derivados de la exploración espacial eran logros de la humanidad y para la humanidad que solo se habían podido lograr mediante la cooperación internacional.

29. Los participantes subrayaron que las políticas restrictivas de acceso a los datos, los costos y la frecuencia de las observaciones —que era insuficiente para hacer un seguimiento de los cambios y las novedades a lo largo del tiempo—, así como la falta de continuidad y sostenibilidad de las observaciones y de los programas de observación de la Tierra a largo plazo, eran posibles limitaciones del uso de aplicaciones satelitales en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

30. Los participantes en el Foro subrayaron que los beneficios que el espacio aportaba a la sociedad no eran evidentes para el público en general y que las personas no podían

identificar los servicios de su vida cotidiana que estaban relacionados con el sector espacial. Por consiguiente, se destacó que era necesario comunicar mejor al público cuáles eran los beneficios del espacio, ya que en la actualidad esos beneficios solo se comunicaban en el ámbito de las comunidades existentes del sector espacial.

31. Se subrayó que tal vez sería necesario aplicar un enfoque más empático y emocional, con ideas innovadoras, proactivas y potencialmente radicales, para convencer a los posibles beneficiarios de la importancia del espacio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, se podrían aprovechar los significativos lazos entre el arte, la tecnología y la sociedad para contar historias concretas y comprensibles destinadas a concienciar sobre cómo la tecnología espacial influía en nuestra vida cotidiana.

32. Sobre la base de las observaciones y recomendaciones formuladas en anteriores cursos prácticos de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, las sesiones permitieron a los participantes señalar las posibilidades que ofrecía aplicar la inteligencia artificial a la interpretación de datos satelitales, con el fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

33. Se expresó la opinión de que las soluciones que ofrecían los nuevos adelantos tecnológicos, como la inteligencia artificial, la tecnología de cadenas de bloques y la computación en la nube, podían ser instrumentos muy útiles para abordar diversas cuestiones que figuraban actualmente en el programa de la Comisión, y por ello se propuso que esta considerara la posibilidad de incluir en sus futuros períodos de sesiones oportunidades de intercambio de opiniones sobre esos adelantos.

34. Se encomió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por sus notables esfuerzos por facilitar la accesibilidad espacial, que iban desde la utilización de datos obtenidos desde el espacio hasta oportunidades en órbita.

35. A ese respecto, los participantes observaron con aprecio la labor que estaban llevando a cabo los Estados Miembros, tanto los que realizaban actividades espaciales como los que no, y resaltaron las iniciativas emprendidas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para apoyar a los países en sus esfuerzos por utilizar el espacio en pro del desarrollo sostenible.

36. Durante las sesiones técnicas se puso de relieve la mayor gama de capacidades de los CubeSats y el consiguiente aumento de las oportunidades que ofrecían, así como las posibilidades cada vez mayores que ofrecía la aparición de microlanzadores más sostenibles, flexibles y asequibles para satélites pequeños.

37. En la sesión dedicada a un medio espacial seguro para todos, los debates se centraron en la necesidad de que la Comisión facilitara la reglamentación en la esfera de la seguridad espacial, en particular en lo relativo a la remoción activa de desechos espaciales. Ello, por un lado, apoyaría las actividades comerciales en el ámbito de la seguridad espacial y, por otro, garantizaría la sostenibilidad del medio espacial a largo plazo.

38. Además, la reglamentación en la esfera de la seguridad —tanto frente a accidentes como frente a actos nocivos deliberados— y de la sostenibilidad también podría aumentar la transparencia, lo cual era particularmente importante en vista del carácter de doble uso de las tecnologías de remoción de desechos.

39. Se destacó que un alto nivel de conocimiento de la situación en el medio espacial y una mayor divulgación de información sobre las actividades espaciales podrían aumentar la transparencia y, por ende, la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Por ello los participantes, al promover el acceso de todos a esa información, subrayaron que se consideraba urgente la necesidad de elaborar marcos reguladores internacionales aplicables al conocimiento de la situación en el medio espacial.

40. Los participantes observaron que un mecanismo centralizado para rastrear los desechos espaciales podría aumentar la transparencia, y se mencionó a la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos

Nucleares como ejemplo de la viabilidad de un sistema internacional de observación de esa índole.

41. Además, los participantes pusieron de relieve la importancia de contar con un sólido mecanismo de conocimiento de la situación en el medio espacial y plantearon la cuestión de cómo las Naciones Unidas podrían ayudar a impulsar ese mecanismo prosiguiendo su labor de elaborar un marco regulador y examinando las dimensiones de política pertinentes. Resultaba evidente que un medio espacial seguro redundaba en beneficio de todos los interesados y que la adopción de más medidas para mejorar el conocimiento de la situación en el medio espacial a nivel internacional podía ser una forma de avanzar, siempre que se ampliara el alcance de las dimensiones reglamentarias y de política para incluir a todos los interesados en el entorno del “nuevo espacio” en rápida expansión.

42. Los participantes subrayaron la importancia de tratar el espacio como un recurso finito y de hallar soluciones técnicas para prevenir el consumo excesivo de recursos espaciales. A ese respecto, se subrayó que era necesario apoyar a todos los operadores actuales y futuros para reconocer que la sostenibilidad a largo plazo del medio ambiente era un objetivo común.

43. Se destacó que el nivel actual de exactitud de la información sobre objetos espaciales no era suficiente y debía mejorarse, y que la situación actual constituía una amenaza tanto para la sostenibilidad como para la utilización de nuestro entorno espacial con fines pacíficos, ya que los objetos no controlados no se estaban vigilando con exactitud.

44. Por consiguiente, la evitación de colisiones ya se había convertido en una realidad y una necesidad, y también constituía una posible oportunidad de negocio. Se destacó que en el futuro se produciría un número cada vez mayor de lanzamientos y despliegues de satélites y constelaciones más pequeños, que se podrían observar mediante redes de vigilancia espacial más numerosas y mejoradas. A ese respecto, se estimó que el número de objetos rastreados aumentaría de menos de 30.000 a más de 500.000 en los años venideros. Los pronósticos precisos permitirían emitir advertencias fiables de colisión, lo que podría reducir el número total de tales advertencias a menos de 100.000 por año y mejorar la precisión de las predicciones de la ubicación de objetos no controlados en un orden de magnitud.

45. Los participantes observaron que el aumento de la transparencia, facilitado por la mejora de la información, era un factor importante para mantener la paz en el espacio y asegurar la sostenibilidad de las operaciones espaciales, y también contribuía a las medidas de fomento de la confianza.

46. Durante la mesa redonda dedicada a ONU-Espacio, se destacó que la aspiración común de las entidades participantes de las Naciones Unidas era fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de alcanzar el desarrollo sostenible, que podría lograrse integrando en mayor medida la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, así como marcos reguladores pertinentes, en las estrategias nacionales de desarrollo.

47. Además, los participantes reconocieron la necesidad de aplicar un enfoque integrado y coordinado partiendo de los principios de igualdad e inclusividad a fin de asegurar que los beneficios del espacio ultraterrestre fueran accesibles a todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo económico, social, científico o técnico.

### **III. Observaciones y recomendaciones**

48. Las observaciones y recomendaciones que figuran a continuación se formularon en el Foro Espacial Mundial, en el marco de los debates mantenidos en las sesiones dedicadas a la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad espacial y la diplomacia espacial.

49. En cuanto a promover una economía espacial más sólida y sostenible, los participantes en el Foro subrayaron la importancia de la educación, la capacitación

y el desarrollo, y destacaron la necesidad de prestar a los empresarios del sector espacial un mayor apoyo de carácter estratégico en los ámbitos financiero, administrativo y de puesta en marcha.

50. Se habían promovido las alianzas internacionales, así como las alianzas público-privadas, porque la economía espacial solo podía crecer mediante la búsqueda de alianzas estratégicas, la cooperación y la coordinación entre los agentes estatales y no estatales.

51. Se recomendó que la conducta sostenible y responsable en las actividades espaciales, en lugar imponerse aplicando medidas punitivas o prohibitivas, se incentivara y apoyara con medidas de transparencia y fomento de la confianza en el sector privado, por ejemplo, con actividades de medición y la publicación de resultados, así como mediante el examen y el reconocimiento de los datos de otros agentes.

52. La comunidad internacional tenía un importante papel que desempeñar en el fomento de la economía espacial, ya que el desarrollo de una economía espacial sostenible, orientada al futuro y sólida dependía en gran medida del éxito de la cooperación, la coordinación y las iniciativas adoptadas en la comunidad internacional y por ella.

53. Se destacó la importancia de una estrecha cooperación entre los Estados, y se resaltó que el riesgo de fragmentación del derecho del espacio y la necesidad de celebrar consultas entre los Estados con miras a armonizar la legislación espacial nacional eran factores especialmente pertinentes para el desarrollo de la economía espacial. Se observó que unas mismas normas podrían no ser adecuadas para todos los Estados, pero la labor de armonización tendría en cuenta las situaciones nacionales, y la Comisión podría ofrecer el marco apropiado para entablar deliberaciones al respecto, ya que la cooperación en la promulgación de legislación nacional permitiría establecer una igualdad de condiciones.

54. Los simposios, talleres y actividades de establecimiento de redes, celebrados con alcance internacional, eran importantes plataformas de diálogo destinados a concienciar de la importancia del espacio para la sociedad en su conjunto. Se encomió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por sus esfuerzos orientados a reunir a toda la comunidad espacial y, a ese respecto, se destacó que en el Foro Espacial Mundial que se celebraría en 2020 deberían presentarse ideas de proyectos, propuestas y oportunidades de cooperación concretas que abordaran el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

55. Los participantes en el Foro recomendaron que la comunidad internacional considerara la posibilidad de celebrar debates sobre un mecanismo multilateral para la compartición eficaz de datos y bienes digitales obtenidos desde el espacio y de productos derivados de datos geoespaciales, así como que siguiera contribuyendo a la cooperación multilateral en la investigación científica y el desarrollo de las tecnologías espaciales y colaborara en programas mundiales de educación y fomento de la capacidad.

56. Inspirar y motivar a la siguiente generación era esencial para mantener el espacio como un medio pacífico para todos. Por ello, se recomendó que se iniciaran proyectos de sensibilización lo antes posible en el proceso de aprendizaje y que estos incluyeran la organización de actividades prácticas, el apoyo a modelos de conducta y la oferta de programas de mentores en los niveles primario y secundario, así como capacitación práctica en materia de exploración espacial y el desarrollo de tecnología y aplicaciones a nivel universitario.

57. Se observó que la Comisión, en su calidad de único órgano de las Naciones Unidas que se ocupaba específicamente de cuestiones relativas a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, era fundamental no solo para la sensibilización, sino también para salvar la brecha entre las comunidades de usuarios y las de proveedores. A ese respecto, la Comisión debería esforzarse por mejorar las conexiones con otras plataformas, con miras a fortalecer la cooperación y aumentar la conciencia de la naturaleza única y particular de las cuestiones relacionadas con el espacio, ya que,

según se subrayó, sería la concienciación de los usuarios lo que fomentaría la innovación, y no las creencias de los productores sobre lo que necesitaban los beneficiarios.

58. Varios participantes subrayaron la importancia de promover la inclusividad y la igualdad en el sector espacial y, a ese respecto, resaltaron la capacidad de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de facilitar el acceso al espacio para todos mediante sus diversas iniciativas y actividades. En particular, se destacó la conferencia El Espacio para las Mujeres, que se celebraría en el Brasil en 2020, como una importante ocasión futura.

59. A fin de aprovechar al máximo las aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible, los panelistas recomendaron que se incluyeran avances tecnológicos como la inteligencia artificial, la tecnología de cadenas de bloques y la computación en nube en las actividades de fomento de la capacidad de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre destinadas a apoyar enfoques innovadores para la extracción, preparación y suministro de datos.

60. Con objeto de superar algunas de las limitaciones detectadas en la aplicación de la tecnología espacial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los participantes recomendaron una cooperación más estrecha entre los organismos espaciales y los agentes mundiales, regionales, nacionales y locales, lo cual permitiría maximizar los beneficios de la observación de la Tierra. Se podrían facilitar posibles colaboraciones mediante la creación de conjuntos de datos mundiales; orientación sobre buenas prácticas; iniciativas conjuntas de fomento de la capacidad; infraestructura, instrumentos y plataformas de observación de la Tierra, y mediante la utilización de centros de divulgación de conocimientos para intercambiar información sobre la observación de la Tierra.

61. Los participantes en el Foro recomendaron que se incluyeran las zonas rurales, remotas y pobres en los planes destinados a proporcionar acceso a Internet para todos mediante la tecnología espacial, en consonancia con la labor del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital, del Secretario General, y su recomendación de que todos los adultos tuvieran un acceso asequible a las redes digitales, así como a servicios financieros y de salud prestados por vía digital, como modo de contribuir sustancialmente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

62. Se elogió el éxito de la Comisión en la adopción de instrumentos significativos y políticamente vinculantes en materia de desechos espaciales y de sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre. Además, los participantes destacaron que la cuestión de los desechos espaciales no era solo un problema de seguridad frente a accidentes, sino también un problema de seguridad frente a actos deliberados, y que la Comisión debía tratar esa cuestión, incluso en coordinación con otros órganos competentes de las Naciones Unidas.

63. Los participantes destacaron la importancia de que se comprendieran mejor y se utilizaran en consecuencia los beneficios de la tecnología espacial y, a ese respecto, destacaron la importancia de compilar los datos espaciales existentes y ponerlos a disposición del público general de manera transparente, con miras a proporcionar un punto de entrada asequible y sostenible al espacio para la comunidad científica más amplia y el público general.

64. Los participantes en el Foro subrayaron que el marco regulatorio actual por el que se regían las actividades en el espacio ultraterrestre no incluía medidas disuasorias del deterioro del medio espacial, y destacaron que, puesto que no existían normas de tráfico y seguridad en el espacio, había una falta de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas entre los agentes espaciales.

65. Por consiguiente, se resaltó la necesidad de reglamentar las esferas de la remoción activa de desechos espaciales y la gestión del tráfico espacial, lo cual debería incluir un mayor intercambio de información sobre la situación en el medio espacial y disposiciones en materia de seguridad espacial. Además, esa reglamentación podría incluir también normas para regular y gestionar los riesgos, así como para regular el

acceso a los datos obtenidos desde el espacio y la disponibilidad y utilización de esos datos, ya que, en relación con los riesgos, las probabilidades iban aumentando debido al incremento del tráfico espacial y de los desechos espaciales, la falta de sostenibilidad espacial y el hecho de que la sociedad dependía cada vez más de los servicios basados en el espacio.

66. Se destacó que, para que el espacio fuera accesible, era esencial contar con un régimen internacional que funcionara, y que la accesibilidad se definía por el nivel de acceso a la tecnología y la financiación. En ese sentido, se resaltó la importancia de la voluntad política.

67. Se señaló la importancia de elaborar un mecanismo bien definido de gestión del tráfico espacial, ya que ese mecanismo sería importante para apoyar la accesibilidad espacial. En las deliberaciones relativas a ese mecanismo sería necesario abordar las cuestiones jurídicas, técnicas y normativas pertinentes, y se destacó que la Comisión proporcionaría el foro adecuado para esas deliberaciones.

68. Se destacó que para desarrollar un sistema de gestión del tráfico espacial era importante la cooperación internacional, ya que la implicación a nivel mundial era un aspecto fundamental en ese ámbito. Se resaltó que, para facilitar la accesibilidad espacial, eran necesarias tanto la participación del sector privado como la función especial de la Comisión en el fomento de la capacidad, así como una comunicación y sensibilización eficaces en relación con la seguridad de los vuelos espaciales.

69. Por lo tanto, se consideró que la función de fomento de la capacidad de la Comisión era esencial para facilitar la elaboración de normas básicas, el establecimiento de repositorios de datos abiertos y la reunión y el análisis de datos con miras a fomentar la coordinación internacional en la esfera de la seguridad de los vuelos espaciales.

70. Se resaltó el papel de la comunidad internacional principalmente en relación con la aprobación por la Comisión de las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre (A/74/20, anexo II), el establecimiento de un nuevo grupo de trabajo sobre el tema del programa relativo a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, y la necesidad de reglamentación en las esferas de la remoción activa de desechos espaciales y la gestión del tráfico espacial, incluida una mayor divulgación de información sobre la situación en el medio espacial y disposiciones sobre seguridad espacial.

71. Los participantes observaron que la aprobación de las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre era un gran éxito de la Comisión. Sin embargo, también se habían observado los riesgos de que los agentes privados no se consideraran obligados por esas directrices, que eran de carácter no vinculante, y de que los Estados no las hicieran cumplir en el plano nacional. Por consiguiente, se destacó que era necesario aumentar la coherencia en la vigilancia y en la aplicación a nivel nacional, y que era importante velar por que la industria tuviera un papel en la aplicación de las directrices.

72. Se recomendó que se estableciera una conexión entre las diferentes entidades de las Naciones Unidas con sede en Viena y aquellas con sede en Ginebra, ya que las cuestiones de la sostenibilidad y la seguridad frente a accidentes en el espacio se entrecruzaban ahora con las tradicionales preocupaciones relativas a la seguridad frente a actos nocivos deliberados, en particular en relación con las cuestiones sustantivas de los lanzamientos, la reducción de los desechos espaciales, el conocimiento de la situación en el medio espacial, así como las tareas de mantenimiento en órbita, las operaciones de encuentro y la remoción activa de desechos. Se señaló que, como parte de ese empeño, también se podría institucionalizar la cooperación mediante una hoja de ruta común para la comunidad internacional.

73. Se recomendó mejorar la comunicación, incluso en relación con la debilidad de las actuales reglamentaciones espaciales mundiales, y promover más activamente la conducta responsable entre los agentes espaciales institucionales, públicos y privados, actuando en común para preservar nuestros limitados recursos espaciales.

74. Los participantes en el Foro subrayaron la necesidad de una conducta responsable en el espacio ultraterrestre, ya que la preservación del espacio redundaba en interés común de los operadores espaciales comerciales, los Estados y la comunidad internacional. Se observó que el establecimiento de normas nacionales para el conocimiento de la situación en el medio espacial constituía el comienzo de una tendencia similar a la de la regulación del tráfico espacial.

75. Los participantes en el Foro desearon recordar a todos los agentes espaciales la importancia de asumir la responsabilidad de la sostenibilidad en el espacio ultraterrestre y encomiaron a la Comisión por la aprobación de las 21 Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, que se consideraba un importante paso hacia un entorno espacial estable y ordenado. Además, se destacó que las directrices, que habían sido elaboradas por la Comisión, también podían resultar beneficiosas para otros debates en las Naciones Unidas, ya que, por ejemplo, respaldarían las medidas de transparencia y fomento de la confianza en beneficio de los debates de la Conferencia de Desarme.

#### **IV. Conclusiones**

76. El Foro Espacial Mundial de las Naciones Unidas y Austria: “Acceso al espacio para todos” fue una oportunidad de hacer avanzar el debate sobre el futuro del espacio y la cooperación internacional en relación con la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad espacial y la diplomacia espacial.

77. El Foro Espacial Mundial demostró la importancia de actuar de manera continua y proactiva para aumentar la conciencia de la estructura normativa existente a fin de promover la coherencia de la gobernanza global del espacio, porque un marco internacional basado en normas es un medio importante para influir en el derecho nacional del espacio, que a su vez influye en los agentes no estatales.

78. Habida cuenta de la rápida evolución del sector espacial y de los acontecimientos actuales en ese sector, el Foro constituyó una plataforma importante para contribuir a que la comunidad diplomática cuente con las aptitudes, los conocimientos y la experiencia necesarios para hacer avanzar los debates internacionales e interdisciplinarios relacionados con la diplomacia espacial.

79. Además, el Foro ofreció a la comunidad diplomática una oportunidad adicional de interactuar con la comunidad espacial en general, de ver el contexto espacial internacional desde una perspectiva diferente y de proporcionar conocimientos transversales que permitan tender puentes para la cooperación internacional.

80. En el Foro se demostró un entendimiento común de la importancia de la tecnología espacial para el desarrollo tanto de los países con capacidad espacial como de aquellos que no la tenían. Se observó que ese entendimiento común constituiría la base esencial de futuros intercambios en el seno de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y de las ediciones futuras del Foro Espacial Mundial.

81. El Foro puso de manifiesto el creciente interés de la comunidad espacial más amplia por contribuir al intercambio de información y opiniones, y abordar colectivamente la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y hacer un llamamiento en favor de una solución proactiva que preservara el espacio. Además, el Foro sirvió de plataforma única para poner de relieve la importancia de la cooperación internacional, así como de la inclusión más amplia posible de los diversos agentes espaciales, para abordar en común los posibles retos futuros en el ámbito del espacio ultraterrestre.

82. Sobre la base de los resultados de una serie de foros de alto nivel, el Foro Espacial Mundial celebrado en 2019 fue una ocasión única para facilitar el diálogo constructivo entre una amplia gama de interesados e intercambiar información y opiniones sobre iniciativas, políticas y proyectos clave.

83. En el Foro, Austria anunció que seguiría apoyando al Foro Espacial Mundial hasta 2024 y se comprometió a acoger el Foro cada dos años hasta 2024. La Oficina invitó a todos los Estados Miembros y a la comunidad en general a que expresaran su interés en prestar apoyo adicional a la preparación, administración y realización del Foro Espacial Mundial. Además, se invitó a los Estados Miembros interesados a que presentaran sus propuestas para acoger las ediciones del Foro Espacial Mundial que se celebrarían en 2022 y 2024.

---